

ACUERDOS DE LA SESION 2/05 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 3 Y 10 DE MARZO DE 2005.

- 2.1. Aprobación del orden del día, modificado.
- 3.1. Aprobación del acta de la Sesión 10/04, celebrada el 10 de junio 2004.
- 3.2. Aprobación del acta de la Sesión 11/04, celebrada el 24 de junio 2004.
- 3.3. Aprobación del acta de la Sesión 12/04, celebrada el 1 de julio 2004.
- 3.4. Aprobación del acta de la Sesión 13/04, celebrada el 8 de julio 2004.
- 3.5. Aprobación del acta de la Sesión 14/04, celebrada el 15 y 21 de julio 2004.
- 3.6. Aprobación del acta de la Sesión 15/04, celebrada el 22 de julio 2004.
- 5.1. Aprobar la programación académica de la División de CBS, correspondiente al trimestre 2005/P.
- 6.1. Acreditación de las UEA (3): Procesos Celulares Fundamentales, Energía y Consumo de Substancias Fundamentales y Recursos Forrajeros, a la alumna Elia Cortés Hernández (97333701) de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- 6.2. Acreditación de las UEA (3): Procesos Celulares Fundamentales, Energía y Consumo de Substancias Fundamentales y Recursos Forrajeros, a la alumna María de los Ángeles Fernández Mendoza (97333530) de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- 6.3. Acreditación de las UEA (3): Conocimiento y Sociedad, Procesos Celulares Fundamentales y Energía y Consumo de Substancias Fundamentales, a la alumna María Isabel Alejandra Verastegui Mendoza (2^a. carrera) de la Licenciatura en Biología.
- 6.4. Acreditación de las UEA (2): Procesos Celulares Fundamentales y Energía y Consumo de Substancias Fundamentales, a la alumna Patricia Rosales Martínez (203333153) de la Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica.

ACUERDOS DE LA SESION 2/05 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 3 Y 10 DE MARZO DE 2005.

- 7.1. Por interrupción de estudios, el alumno José Orlando Aguilar Andrade (99232601) de la Licenciatura en Agronomía, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2005/I y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2005/I.
- 7.2. Por interrupción de estudios, la alumna Beatriz Adriana Cariño López (202224995) de la Licenciatura en Biología, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2005/I y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2005/P.
- 7.3. Por interrupción de estudios, el alumno David Hernández Peña (95343458) de la Licenciatura en Biología, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2005/P y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2005/O.
- 7.4. Por interrupción de estudios, la alumna Guadalupe Verónica Mendoza Hernández (99234790) de la Licenciatura en Biología, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2005/I y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2005/P.
- 7.5. Por interrupción de estudios, el alumno Gerardo López Villanueva (95346624) de la Licenciatura en Medicina, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2005/P y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2005/O.
- 7.6. Por interrupción de estudios, el alumno Sergio Escobar Aguilar (98345745) de la Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2005/I y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2005/P.

ACUERDOS DE LA SESION 2/05 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 3 Y 10 DE MARZO DE 2005.

- 7.7. Por interrupción de estudios, la alumna Lilia Vianey Villalobos Cortés (99236670) de la Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2005/I y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2005/P.
- 8.1. Devolver la calidad de alumno a Eloisa Rodríguez Martínez (200184862) de la Maestría en Maestría en Ciencias en Salud de los Trabajadores, a partir del trimestre 2005/I y durante los trimestres 2005/P, 2005/O, 2006/I y 2006/P (cinco trimestres).
- 8.2. Devolver la calidad de alumno a Sara Chávez González (94337894) de la Licenciatura en Nutrición, a partir del trimestre 2005/O y durante los trimestres 2006/I, 2006/P, 2006/O, 2007/I y 2007P (seis trimestres), condicionado a que apruebe el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, a más tardar al término del trimestre 2005/P.
- 9.1. Aprobar el proyecto de investigación “Estudio epidemiológico para determinar la prevalencia de *trichinella spp.* en sangre y músculos de caballo que se sacrifican en mataderos de México”. Responsable: M. en C. Francisco Ramón Gay Jiménez; Área Conservación y Comercialización de Productos Agropecuarios del Departamento de Producción Agrícola y Animal; participantes: Dra. Enedina Jiménez Cardoso (Hospital Infantil Privado Federico Gómez) . Fecha de término: diciembre de 2006.
- 9.2. Aprobar la actualización del proyecto de investigación “Actitud del médico en formación frente al aborto inducido en México” (aprobado en la sesión 15/93); Área Educación y Salud del Departamento de Atención a la Salud; responsable: Mtra. Deyanira González de León Aguirre. Se aprueba la vigencia a diciembre de 2005, por última ocasión.
- 9.3. Aprobar la actualización del proyecto de investigación “Manifestaciones bucales en individuos infectados por el VIH. Estudio de incidencia” (aprobado en la sesión 20/02); Área Ciencias Básicas del Departamento de Atención a la Salud; responsable: Dra. Velia Ramírez Amador. Se aprueba la vigencia a diciembre de 2006.

ACUERDOS DE LA SESION 2/05 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 3 Y 10 DE MARZO DE 2005.

- 9.4. Aprobar la actualización del proyecto de investigación “Proyecto Genérico: Práctica académica externa integral a la Carrera de Química Farmacéutica Biológica” (aprobado en la sesión 2/92); Área Obtención y Producción de Compuestos Orgánicos del Departamento de Sistemas Biológicos; responsables: Quím. Consuelo Moreno Bonett y M. en C. Laura Vázquez Cervantes. Se aprueba la vigencia a diciembre de 2006.
- 9.5. Dar de baja el proyecto “Prevalencia de maloclusiones diagnosticada mediante la técnica de Eximan en una población adulta que asiste a los L.D.C.” (aprobado en la Sesión 7/94); Área Ciencias Clínicas del Departamento de Atención a la Salud; responsable: C.D. Enrique Cedeño Pacheco.
- 9.6. Dar de baja el proyecto “Estimación de la producción primaria neta de una comunidad de encinos en el Ajusco, D.F.” (aprobado en la Sesión 7/91); Área Manejo y Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables Terrestres del Departamento de El Hombre y su Ambiente; responsable: M. en C. Blanca Áurea García Gutiérrez.
- 9.7. Dar de baja el proyecto “Determinación de linfocinas y de potencial de membranas en linfocitos humanos de sangre periférica en cultivo después de estimulación eléctrica” (aprobado en la Sesión 14/86); del Departamento de El Hombre y su Ambiente; responsable: M. en C. Mauricio Bonilla Núñez.
- 9.8. Dar de baja el proyecto interdepartamental “Control de la desinfección en instalaciones bovinas” (aprobado en la Sesión 13/93); Áreas Ecodesarrollo de la Producción Animal y Tecnología Farmacéutica de los Departamentos de Producción Agrícola y Animal y de Sistemas Biológicos; responsable: Dr. Jorge Saltijeral Oaxaca.
- 9.9. Dar por concluido el proyecto “Evaluación del desarrollo infantil temprano y su relación con las alteraciones del tono muscular” (aprobado en la Sesión 16/94); Área Ciencias Clínicas del Departamento de Atención a la Salud; responsable: Mtra. Martha Zanabria Salcedo. El Consejo Divisional tuvo conocimiento de la entrega del informe final del proyecto.
- 9.10. Dar por concluido el proyecto “Estudios etológicos en poblaciones naturales de *Drosophilidae*” (aprobado en la Sesión 11/96); del Departamento de El Hombre y su Ambiente; responsable: Dra. Marisa Arienti Villegas. El Consejo Divisional tuvo conocimiento de la entrega del informe final del proyecto.

ACUERDOS DE LA SESION 2/05 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 3 Y 10 DE MARZO DE 2005.

- 9.11. Dar por concluido el proyecto “La formación de los nutriólogos y la nutrición comunitaria en México” (aprobado en la Sesión 10/97); Area Conservación y Comercialización de productos Agropecuarios del Departamento de Producción Agrícola y Animal; responsable: Dr. Samuel Coronel Núñez. El Consejo Divisional tuvo conocimiento de la entrega del informe final del proyecto.
- 11.1. Aprobar el informe de actividades del M. en C. Francisco González Medrano, como ocupante de la Cátedra “Dr. Ramón Villarreal”, correspondiente al año 2004.
- 12.1. Aprobar el Diplomado Formación de profesores universitarios en la pedagogía de los ambientes virtuales, presentado por los Departamentos de Atención a la Salud y de Producción Agrícola y Animal. Responsable: Dr. Ángel Torres Velandia. Duración:120 horas a iniciar el 2 de mayo de 2005. (Programa vigente, en su caso, a 2009).
- 13.1. Se aprueba que el Diplomado Diagnóstico y tratamiento de las lesiones de la mucosa bucal se imparta del 28 de marzo al 18 de julio de 2005. Propuesto por el Departamento de Atención a la Salud; Responsable: M. en C. Adalberto Mosqueda Taylor; duración: 85 horas. (Programa aprobado en la Sesión 4/03).
- 14.1. Aprobar los Proyectos de Servicio Social presentados con el dictamen de la Comisión Permanente de Servicio y Servicio Social del 25 de febrero de 2005: Agronomía 28, Biología 89, Medicina Veterinaria y Zootecnia 77, Nutrición 46, Química Farmacéutica Biológica 90. Total: 330.
- 15.1. Aprobar la ampliación al mandato de la Comisión Permanente de Servicio y Servicio Social, atendiendo el Reglamento de Servicio Social a Nivel Licenciatura; quedando como mandato: Analizar y dictaminar sobre los proyectos de servicio, los proyectos de servicio social, las notificaciones para prestar el servicio social en otras instituciones; así como evaluar los proyectos de servicio y los de servicio social aprobados por el Consejo Divisional.
- 16.1. Aprobar los Lineamientos Particulares para analizar las propuestas de áreas que presenten los jefes de departamento, referentes al Premio Anual a las Areas de Investigación 2005. Las propuestas deberán ser presentadas, a través de las jefaturas de los departamentos, a más tardar el 5 de abril de 2005, a las 15:00 horas, en la Oficina Técnica del Consejo Divisional de CBS.

ACUERDOS DE LA SESION 2/05 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 3 Y 10 DE MARZO DE 2005.

- 17.1. Aprobar las modificaciones propuestas al documento Lineamientos de la División de CBS para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente (aprobado en la Sesión 9/03), para entrar en vigor a partir del trimestre 2005/P.
- 19.1. Ratificación de los siguientes miembros propuestos por la Directora de la División para integrar el Comité Editorial de la Revista Sociedades Rurales, Producción y Medio Ambiente: Dr. Luis Arturo García Hernández y Dr. Jesús Gregorio Rodríguez Diego.
- 20.1. Ampliación del plazo otorgado a la Comisión encargada de coordinar, analizar e integrar los manuales para el funcionamiento de los laboratorios de docencia de la División (integrada en la Sesión 7/04). Nuevo plazo: 22 de septiembre de 2005.
- 21.1. Ampliación del plazo otorgado a la Comisión encargada de llevar a cabo el plan de trabajo para evaluar los resultados del desarrollo de los planes y programas académicos de la División (integrada en la Sesión 7/04), quedando de la siguiente manera:
 - 1) Realizar un diagnóstico de los planes y programas de estudio de la División; durante el trimestre 2004/P. Nuevo plazo: 22 de septiembre de 2005.
 - 2) Elaborar los criterios e indicadores a ser utilizados para llevar a cabo la evaluación anual de los planes y programas de estudio de la División; durante el trimestre 2004/O. Nuevo plazo: 22 de septiembre de 2005.
 - 3) Validar los criterios e indicadores seleccionados en los planes y programas que la Comisión considere pertinente; durante el trimestre 2005/I. Nuevo plazo: 22 de septiembre de 2005.
 - 4) Elaborar un informe que contenga la propuesta definitiva de criterios e indicadores a ser utilizados para la evaluación anual de los resultados del desarrollo de los planes y programas académicos de la División (art. 34, fracción XIV del Reglamento Orgánico); durante el trimestre 05/P. Nuevo plazo: 22 de septiembre de 2005.
- 22.1. Ampliación del plazo otorgado a la Comisión encargada de elaborar la propuesta de Criterios para establecer el número de horas de actividad docente frente a grupo de las licenciaturas en Medicina y Estomatología; y de todos los posgrados de la División (integrada en la Sesión 12/04). Nuevo plazo: 9 de junio de 2005.

ACUERDOS DE LA SESION 2/05 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 3 Y 10 DE MARZO DE 2005.

- 23.1. No aprobar la ampliación de plazo a la Comisión encargada de presentar un plan de acción que promueva el respeto mutuo entre alumnos y profesores en el acto educativo (integrada en la Sesión 17/04).
- 23.2. Disolución de la Comisión encargada de presentar un plan de acción que promueva el respeto mutuo entre alumnos y profesores en el acto educativo (integrada en la Sesión 17/04), por no reunirse en cuatro ocasiones consecutivas.

- - - - -

- El esta sesión el Consejo Divisional conoció la modificación del programa de actividades a desarrollar durante el sabático de la profesora Noemí Aída Morales Duarte, del Departamento de Producción Agrícola y Animal (aprobado en la Sesión 11/04).
- En esta sesión se presentó el Informe de Actividades de la Comisión del Doctorado en Ciencias Biológicas, correspondiente al año 2004.